



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE JULIO DE 2023 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ GALVIS EN CONTRA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO 110013110020202100137001. RAD. NO. 11001221000020230075301 STC9303-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

